



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

## 2021-2024



DEPENDENCIAS: Gobernación  
SECCIÓN: Dir. Gral de Obras y Servicios Públicos.  
OFICIO NÚM.: OP/2023/07/053 EXT  
EXPEDIENTE: 07/2023

Angostura, Sinaloa, a 07 de julio del 2023

A quien corresponda:

El que suscribe Ing. **Jesús Miguel Angulo López** Director de Obras y Servicios Públicos de este H. Ayuntamiento, hace constar que el presente proyecto denominado Ampliación y rehabilitación de planta potabilizadora de 80 Ips, en la localidad de La Reforma, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, cumple con todos los requisitos contemplados en el reglamento de construcción vigente para nuestro municipio y normas técnicas establecidas por la dependencia normativa, manifestando que es viable su ejecución, por lo que; se extiende la presente:

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Sin otro particular por el momento se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan, aprovechando a ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

Atentamente



**Ing. Jesús Miguel Angulo López**  
Director general de obras y servicios públicos  
del municipio de Angostura.